

Francia Márquez, líder afro que defiende los ríos y comunidades, salió desplazada de su población.

Hoy no solo está en riesgo mi vida y la de mi familia, si no la vida de las comunidades afros del norte del Cauca que hemos decidido denunciar cómo la minería legal promovida por el Gobierno Nacional, y la ilegal, está generando pobreza, hambre, miseria destrucción ambiental, desplazamiento, amenazas y muerte”.

Es lo que denuncia la lideresa Francia Márquez, quien debió dejar su poblado y refugiarse en Cali ante los riesgos de alguna acción en su contra.

La Arquidiócesis de Cali dio a conocer su preocupación por la situación que afronta Márquez. En esa región caucana se advierte, en reserva, que las amenazas son extensivas a quienes se opongan a las actividades de la minería ilegal, y se incrementaron desde una marcha de mujeres del pasado 18 de noviembre hasta Cali.

“Toda nuestra solidaridad para esta líder y la situación humanitaria que se viene presentado”, dice un comunicado de Jesús Darío González Bolaños, coordinador del Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis en esta ciudad.

Hasta ahora no se conoce pronunciamiento de las autoridades caucanas, aunque la Policía reporta distintos operativos con capturas y decomiso de retroexcavadoras. Las autoridades han recibido alertas sobre la presencia de ‘Los Urabeños’ hoy ‘Clan Úsuga’ y ‘Los Rastrojos’.

Márquez cuenta que en el marco de la Movilización de las Mujeres Negras por el Cuidado de la vida y de los Territorios Ancestrales, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro del Interior, se comprometió a iniciar el 4 de diciembre las acciones necesarias para erradicar la minería ilegal en el Cauca.

También a implementar las medidas de protección y reparación de los daños ambientales, sociales, culturales y económicos que ha generado la minería ilegal.

Dice que “no nos oponemos al desarrollo, nos oponemos a la destrucción de la vida y los territorios ancestrales, nos oponemos a la pérdida de la soberanía alimentaria, nos oponemos a que nuestros ríos Ovejas, Cauca, Teta y Palo se envenenen con cianuro y mercurio y que hoy los caleños estén siendo envenenados sin saberlo”.

La advertencia es nueva pero hace parte de un cuadro crítico que afecta los ríos que van a caer a las aguas del río Cauca, considerado hoy la principal fuente de abastecimiento de

Cali, porque surte a las plantas de tratamiento de Puerto Mallarino y Río Cauca. De hecho, los cortes del servicio de agua potable que golpean periódicamente a esta capital se atribuyen a los aumentos de turbiedad en el caudal del Cauca, por las crecientes en los ríos del norte caucano.

También a los materiales que bajan, especialmente en días de invierno, desde las laderas caleñas, por el canal CVC Sur, y que se depositan en el Cauca antes de su paso por las plantas de tratamiento en el oriente de esta capital.

La denuncia de la contaminación se suma a las actividades de minería ilegal que se han detectado en el Parque Nacional Natural Farallones. La última revisión de control en esa zona montañosa, a dos días de camino desde el área urbana de Cali, fue en septiembre pasado cuando se encontraron 61 socavones, además de 13 campamentos, en uno de los cuales se podían instalar hasta 150 personas. Han sido afectadas 136 hectáreas de páramo y otras 116 de bosque alto andino.

Frente a la minería ilegal en el norte del Cauca, la lideresa Francia Márquez se pregunta “¿dónde están la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle), la CRC (Corporación Regional del Cauca) y el Ministerio de Ambiente ejerciendo el control ambiental? ¿Dónde está la Procuraduría ejerciendo el control disciplinario frente a los funcionarios que están omitiendo su deber?”

¿Dónde está la Fiscalía ejerciendo las investigaciones y judicializaciones contra los múltiples delitos en el Norte del Cauca por la minería ilegal? ¿Dónde está el Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras protegiendo nuestros derechos como pueblos étnicos? ¿Dónde está el Ministerio de Minas ejerciendo control frente a los títulos mineros...”.

Ella sostiene que los amparos administrativos sólo se aplican para sacar a las comunidades negras de sus territorios ancestrales como el caso de La Toma. Y plantea que hablar de Paz implica poner sobre la mesa estos temas.

<http://www.eltiempo.com/colombia/cali/amenzas-por-mineria-ilegal/15088229>